



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 27 marzo de 2024

H.C.M. PIE Nº 50/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 32 de 27 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento el Informe Nº 25/24, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 50/24

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Autonómica Municipal Nº 364/22 de fecha 07 de septiembre de 2022, relacionada a la Sentencia Constitucional Nº 0460/2022-S2, sobre **Reducción del Uso de Bolsas, Envases y Utensilios Plásticos, su Sustitución Gradual por Materiales Reutilizables más Amigables con el Medio Ambiente**, con las facultades conferidas por los artículos 14 inc. a) y 15 de la Ley Autonómica Municipal Nº 330/23 Modificatoria a la Ley Autonómica Municipal de Fiscalización Nº 026/14, concordante con lo previsto en el Art. 16 núm. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; **Dígase** a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias pertinentes; eleve Informe Escrito con **documentación de respaldo**, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe sobre el grado de cumplimiento de la Resolución Autonómica Municipal Nº 364/22, en el último semestre de la gestión 2023.
2. Informe, respecto a la ejecución del Cronograma del último semestre 2023 sobre el Plan de Reducción del Uso de Bolsas Plásticas en el Municipio de Sucre, sea de acuerdo Informe Técnico Cite R/RRSS Nº 56/2023 emitido por el Programa de Residuos dependiente de la Dirección de Medio Ambiente del GAMS.
3. Remitir en medio físico y magnético el Informe Técnico CITE: J.G.A.R.S –RRSS. 64/2021, incluyendo estudio sobre la afectación del uso de bolsas plásticas elaborado en coordinación con la Fundación “PASOS” y el Proyecto de estudio



C-1539



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



específico de datos estadísticos del uso bolsas proyecto con la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH), de acuerdo a lo informado por parte del GAMS al Tribunal Constitucional. Plurinacional y que consta en la Sentencia Constitucional N° 0460/2022-S2.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

